Comunicado
de Prensa

FISCALIA
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

13 de Noviembre de 2026

Fiscalía Nacional informa medidas adoptadas tras denuncia contra fiscal de La Araucanía

La Fiscalía Nacional informa que, tras recibirse una denuncia en contra de un fiscal adjunto de la Región de La Araucanía por hechos que podrían constituir un delito de abuso sexual, el fiscal regional, Héctor Leiva, dispuso de manera inmediata la instrucción de un sumario administrativo y la suspensión de funciones del funcionario denunciado.

Asimismo, los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía Nacional, cuyo titular, en aplicación del artículo 46, letra c), de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, resolvió asignar la investigación penal a la Fiscalía Regional de Los Lagos, encabezada por Carmen Gloria Wittwer, con el propósito de garantizar la independencia y objetividad de la investigación.

En este contexto, el Ministerio Público ha puesto especial énfasis en el resguardo de los derechos, la integridad y la privacidad de la víctima, así como en evitar su revictimización durante el desarrollo del proceso.

La Fiscalía Nacional reafirma su compromiso con el esclarecimiento de los hechos, la protección de las víctimas y el debido proceso.